



México, D. F., 4 de julio de 2012
Comunicado No. 22

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL INICIA CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO

- ***El CJF aprobó la celebración del Decimosexto y Decimoséptimo concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito.***
- ***Los concursos privilegiarán temas vinculados con los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.***

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) lleva a cabo dos concursos internos de oposición para la designación de jueces de Distrito, que cubrirán, cada uno, 30 plazas de vacantes existentes en juzgados de Distrito, generadas, entre otros motivos, por el inicio de funciones de nuevos órganos jurisdiccionales.

Los concursos decimosexto y decimoséptimo privilegiarán temas vinculados con los tratados e instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos, con lo que se busca delinear el nuevo perfil del juzgador federal, conforme a la etapa actual del sistema jurídico mexicano.

En el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, órgano que auxilia al CJF en la formación, capacitación y actualización de los integrantes del PJF y de quienes aspiran a formar parte de sus filas, así como en la sede del CJF, se llevarán a cabo los concursos para la designación de los nuevos juzgadores federales.

El Pleno del CJF, en sesión celebrada el 9 de mayo del año en curso, aprobó el Acuerdo General 16/2012, que modifica al diverso Acuerdo General 30/2010, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de juez de Distrito, mediante concursos internos de oposición, y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo pasado.

Esta modificación incorporó que en la calificación, de quienes aspiren al cargo de juez de Distrito, también se tome en cuenta su capacidad para analizar y resolver problemas jurídicos vinculados con temas de derechos humanos, así como el establecimiento, con claridad, de las diversas etapas que conforman el concurso.



Dentro de la primera etapa, consistente en resolver por escrito un cuestionario, se establece como objetivo el seleccionar a los participantes que acrediten contar con los conocimientos jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de juez de Distrito, utilizando el formato denominado de opción múltiple, de cuando menos cien reactivos o preguntas, cuya aplicación ha generado resultados satisfactorios en cuanto a la rapidez con que se generan las calificaciones obtenidas.

En la segunda etapa, referente a la solución de un caso práctico, mediante el cual se evaluará la capacidad del concursante para analizar y resolver problemas jurídicos como los que podrán enfrentar en el ejercicio del cargo, así como sus conocimientos prácticos de la ley y la jurisprudencia, se agregan como temas, los tratados e instrumentos internacionales relacionados con derechos humanos y se asigna un puntaje de cincuenta puntos de la calificación final, con lo que se privilegia la capacidad del sustentante para resolver el caso práctico.

Además se establecen cambios en su evaluación y en la mecánica del examen oral, a fin de que el Jurado cuente con todos los elementos necesarios para calificar de manera objetiva a todos los participantes.

Por otra parte, la variación en el puntaje de factores de desempeño judicial busca la objetividad en el grado académico y lo valora de manera separada con los cursos de actualización que pudiera acreditar el sustentante, a fin de estimular la excelencia y el profesionalismo de quienes aspiren a lograr la designación en el cargo de juez de Distrito y se establecen claramente los factores que deberán ser evaluados.

De igual manera se propone un replanteamiento en el mecanismo conforme al cual se desarrollarán las etapas del concurso.

El decimosexto concurso dio inicio el pasado 2 de julio del año en curso con la primera etapa y concluye el 5 de octubre con la publicación de la lista de vencedores en el Diario Oficial de la Federación, y el decimoséptimo concurso comenzará el 6 de agosto y terminará el 19 de octubre.